



Comunicado de Prensa

UNODC y autoridades Colombianas destruirán cerca de 14,000 armas de fuego en el día internacional de la destrucción de armas de fuego.

Bogotá, Julio 6 2007 (UNODC) – Una ceremonia especial para la fundición de cerca de 14,000 armas de fuego tendrá lugar el próximo 9 de julio, Día Internacional de Destrucción de Armas de Fuego. Organizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Ministerio de Defensa de Colombia, las Fuerzas Armadas y el programa “Vida Sagrada”, el evento resaltaré el peligro que representa la proliferación de armas de fuego ilegales. Del total de armas recolectadas para la destrucción, 60% son armas de fabricación artesanal, 31% de uso privado, y 9% de uso de las Fuerzas Armadas. Setenta y siete por ciento son armas ilegales.

UNODC publicó recientemente un reporte titulado Violencia, Crimen y Tráfico Ilegal de Armas en Colombia, el cual señala que este país necesita trabajar más en la lucha contra el tráfico ilegal de armas. El reporte plantea dudas a la percepción de que en Colombia hay un tipo de violencia indiscriminada, señalando que el uso de armas de fuego en el país es en gran medida controlado y regulado por bandas criminales, grupos rebeldes y el gobierno.

Colombia tiene una de las tasas de homicidio más altas en el mundo. En el 2005, 70% de más de 17,000 homicidios registrados fueron cometidos con armas de fuego. Ciudades que registraron altos números de armas de fuego legales, fueron también las que registraron tasas de homicidio más bajas. Paradójicamente, las ciudades con altas tasas de homicidios fueron aquellas que tenían un número más bajo de armas legales. La mayoría de homicidios en Colombia están relacionados con armas de fuego fabricadas, traficadas y obtenidas ilegalmente.

La ceremonia contará con el apoyo de la Siderúrgica Nacional –SIDENAL. El material resultante de la fundición estará destinado a la fabricación de sillas para escuelas, y la construcción de un monumento en memoria de las víctimas de la violencia y el secuestro en Colombia.

La fundición de armas tendrá lugar el lunes 9 de julio, a las 3 PM (hora local) en las instalaciones de SIDENAL en la ciudad de Sogamoso, y estará precedida por el Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos Calderón, el General Freddy Padilla León, Comandante General de las Fuerzas Militares, el Padre Alirio López, Director del Programa Vida Sagrada de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá; y el Señor Stefan Liller, de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia.

Desde diciembre 2005, UNODC ha sido el custodio del Protocolo de armas de fuego suplementando la Convención Internacional de Naciones Unidas contra el Crimen Transnacional Organizado (2003).

Para mayor información contactar a:
Stefan Liller, UNODC Colombia
Tel: +57 1 646 7000 Móvil: +57 310 210 1114
stefan.liller@unodc.org